



**ACTA N° 8 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA  
FUNDACION JUVENTUD LIDER  
4 DE ABRIL DE 2020**

**Lugar:** Oficina de la fundación AV 3E N° 0BN-10 Quinta Bosch.

**Fecha de Citación:** 17 de Febrero de 2020 a través del correo electrónico de la Fundación y correo personal de los socios. Cita el presidente de la junta Directiva de conformidad con los estatutos.

**Hora de Citación:** 5:00 PM

Siendo las 5:15 PM se da inicio a la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día

1. Llamado a lista y constatación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. presentación y aprobación de nuevos socios
4. reforma de estatutos Art. 4 y art 22 inciso I
5. informe de trabajo realizado en 2019
6. Presentación, análisis y aprobación del balance a 31 de diciembre de 2019
7. Distribución de excedentes
8. Aprobación plan de trabajo año 2020
9. Aprobación presupuesto para año 2020
10. Elección de Junta Directiva 2020-2022
11. Proposiciones y varios.

**.Desarrollo**

Para presidir la Asamblea se elige al representante legal de la Fundación señor Pedro León Parra y como secretaria de la Asamblea a la señora Carmen Xiomara Infante. El presidente somete a aprobación el orden del día.

**1. LLAMADO A LISTA Y CONSTATAION DEL QUORUM**

Se hicieron presentes los siguientes socios, Pedro León Parra, Jenny A. Naranjo, Carmen Xiomara Infante, a través de Skype, Eva M Gómez, Víctor Fabricio Parra, Pedro Leonardo Parra, Liliana Domenech, Ronald Flores B. y Ciro Correa



Total 9 socios de un total de 12 hay quorum para deliberar.

Hace presencia también el señor Héctor Rincón, Fiscal de la Fundación.

## **2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

El presidente coloca a consideración el orden del día Es aprobado por unanimidad

## **3. PRESENTACION Y APROBACION DE NUEVOS SOCIOS.**

No se presentan candidatos. Se recuerda que para que se presenten miembros estos ha de ser avalados por un miembro activo y se debe adjuntar la hoja de vida.

## **4. REFORMA DE ESTATUTOS ART. 4 Y ART. 22**

El presidente de la FUNDACION toma la palabra para señalar a la asamblea la necesidad de modificar los estatutos referentes a este artículo 4, concerniente a ampliar las actividades de la FUNDACION, con el propósito de recaudar ingresos que le facilite desarrollar su objeto social.

Recuerda que el borrador del nuevo artículo había sido enviado con antelación para su estudio por los socios.

Sin modificar el objetivo de la fundación el cual permanece igual se amplía y agregan nuevas acciones.

Propone que el artículo 4 quede así:

### **ARTICULO 4.**

Objetivo. La FUNDACIÓN JUVENTUD LIDER, tiene como objetivo ayudar a la formación hacia el futuro de niños, niñas y adolescentes, desde todas las dimensiones del ser, ayudando a jóvenes de escasos recursos económicos, a enfocarse en una actividad deportiva, motivando el rendimiento académico, con el propósito de formar jóvenes integralmente en su proyecto de vida, a través de las diferentes entidades avaladas. Esta fundación está organizada exclusivamente para propósitos de capacitación Informal y de caridad según lo establece la sección 501C (3) del código de rentas de los estados unidos. No obstante, cualquier otra disposición de esta organización no llevara a cabo ningún otra actividad no permitida en: A) por una organización exenta de impuestos federales bajo la sección 501 © (3) del código de rentas internas de 1954 o la provisión correspondiente de cualquier futura ley de rentas internas de los estados unidos. B) por una organización que recibirá contribuciones que son deducibles bajo la sección 170 (c) (2) del código de rentas



*[Handwritten signature]*

4637

78

internas de 1954 o la provisión correspondiente de cualquier futura ley de rentas internas de los estados unidos.

#### DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

La Fundación podrá para el desarrollo de su objeto social, realizar todo tipo de acciones que le permita recaudar dineros a través de actividades comerciales y de servicios como:

- a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades; entre ellos celebrar contratos, convenios, proyectos y asociarse con otras entidades con o sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
- b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN.
- d) trabajar con padres, madres, acudientes, docentes y tutores de los menores de edad, mediante talleres, CAPACITACIONES, DESARROLLO DE actividades y EN GENERAL cualquier otra estrategia que redunden en beneficio de los niños y adolescentes.
- e) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades, programas y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- f) Realizar sus actividades, programas y proyectos que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Fundación.
- g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras u otras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o Proyectos, orientados a buscar el bienestar de los integrantes de la fundación y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, firma de contratos y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.



*Alfonso*

- h) realizar inversiones en sociedades, directa o indirectamente así como realizar, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado y público, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los habitantes de los territorios donde opera la Fundación. Para tales efectos podrá participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio;
- i) Crear núcleos o subse-des en lugares estratégicos del departamento y del país que faciliten el acceso de la población que no puede llegar a la sede central.
- j) Enajenar, gravar, adquirir, administrar, dar o tomar en arriendo o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles
- k) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el cabal cumplimiento y desarrollo de sus fines, así como realizar todas las gestiones tendientes a su trámite, perfeccionamiento y ejecución
- l) Generar y promocionar actividades que faciliten la asistencia económica a los sectores menos favorecidos de la población.
- m) Servir de intermediarios para que los jóvenes seleccionados tengan acceso a los diferentes entes deportivos para su capacitación.
- n) Adelantar charlas con profesionales de la salud y sicólogos, para los jóvenes patrocinados.
- ñ) Estimular entre los jóvenes patrocinados, el rendimiento académico como complemento en su proyecto de vida útil a la sociedad.



*[Handwritten signature]*

4637

80

o) Adelantar en coordinación con entes deportivos, establecimientos educativos, padres de familia, charlas con profesionales de la salud y sicólogos encaminados a formar deportistas y familias saludables física y mentalmente.

p) Suministrar implementos deportivos a los jóvenes patrocinados y/o escuelas de formación para su desempeño deportivo, así como a las organizaciones o equipos a los que pertenezcan con el fin de facilitar al desarrollo del joven como atleta, y ayudas para la capacitación académica del patrocinado

q) Todas las demás actividades y finalidades que se refieran al objeto y que contribuyan a su cumplimiento

Sometido a discusión es aprobado por unanimidad.

## **ARTICULO. 22**

Toma la palabra el presidente de la Fundación para proponer la modificación de los estatutos en lo referente al artículo 22. Inciso i – funciones del presidente de la junta directiva- el cual está sin modificar de la siguiente manera:

i) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de \$500.000, necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

Debido al crecimiento de la Fundación este monto se hace necesario modificarlo y solicita que se fije en el equivalente a 120 SMLV (salarios mínimos legales vigentes).

**Propone que el inciso i quede así:**

**i) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de 120 SMLV, necesita de autorización previa de la Junta Directiva**

Sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

## **5. INFORME DE TRBAJO REALIZADO EN 2019**

### **pases de ilusión.**

#### **A. EN CUCUTA**

- Inscripciones del 15 al 31 de enero, total inscritos 115 niños, niñas y jóvenes y se inicia entrenamientos
- Se contrata al profe Andrés Ulloa exfutbolista profesional, arquero para atender a los niños de categorías inferiores.



- Se participó en el Binacional de futbol organizado por la escuela Qta Oriental. Categoría 2005-2006.
- En octubre 11, se desarrolla el I encuentro deportivo de los niños, niñas y jóvenes impactados por PASES DE ILUSION en el dto. N de S. participaron niños del TARRA, CAMPO DOS, Y DOS EQUIPOS DE CUCUTA.

Se desarrolló en las canchas de Confanorte

## **II CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.**

Se desarrolló el convenio firmado el 22 de julio del 2018, donde participo como estudiante en práctica la joven DIANA MILENA ORTEGA.

## **III CONVENIO CON FUNDACION BANCOLOMBIA.**

Se desarrolla con el apoyo de Fundación Bancolombia el proyecto AIUNA, antiguo proyecto bioora, con el proceso de capacitación de las madres, y con la adquisición de 5 máquinas, una mesa de corte, herramientas para el trabajo, reacondicionamiento y mejora en el área de trabajo con la construcción de una reja de seguridad, iluminación, vidrios para ventanas.

Con este apoyo las madres ya comienzan su etapa productiva con la confección de uniformes para los niños de la fundación en un total de 180 uniformes

## **IV CONVENIO ENTRE LA SOCIEDAD RED FUTBOL Y PAZ Y FUNDEACION JUVENTUD LIDER.**

Se encuentra en desarrollo la tercera y última fase del proyecto construir jugando con la selección, en desarrollo del convenio N° 032017 cuyo énfasis en este tercer ciclo es el dejar instalado los proyectos productivos para Cúcuta y el Tarra. En tal sentido se han preparado los equipos de trabajo de Cúcuta y el Tarra en temas empresariales y de mercadeo.

## **V CONVENIO CON LA FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA**

Se firma con la fundación Bolívar Davivienda un segundo apoyo al proyecto pases de ilusión en la vereda 3 de abril del Tarra.

Se impactan 80 niños, niñas y jóvenes, en desarrollo del convenio se dota de uniformes a todos los niños del proyecto, se hace entrega de implementos deportivos, balones, aros conos, lazos, y mallas para arquerías.



*Alfombrado*

#### **VI CONVENIO FUNPALCAT FUNDACION JUVENTUD LIDER.**

Se da inicio al convenio en mayo y con terminación en noviembre cuyo objetivo es el de llevar a cabo una cooperación mutua, tendiente a contribuir conjuntamente con los procesos en el ámbito de la formación en valores para niños, niñas y jóvenes. Se impactan 60 niños, niñas y jóvenes de Campo dos, a través de aplicación de pases de ilusión.

Este es un nuevo sitio del Catatumbo donde FUNDACION JUVENTUD LIDER hace presencia.

Se continúa con el convenio para el 2020 dando inicio en febrero con el proceso de inscripción de los niños en pases de ilusión.

#### **VII CONVENIO CON FUNDACION PLAN Y FUNDACION JUVENTUD LIDER**

Se realiza este convenio con recursos de la Unión Europea, para desarrollarlo a través de la fundación PLAN Internacional y la pastoral social en ORU Municipio del Tarra, para impactar 60 niños, niñas y jóvenes

Nueva región del Catatumbo donde se llega en el año 2019, con nuestro programa pases de ilusión en aplicación del proyecto Comunidades para la paz de la Unión Europea.

#### **VIII CONVENIO ANH Y FUNDACION JUVENTUD LIDER.**

Se desarrolla este convenio con recursos de la ANH y a través de FUPAD con la cual se firma el convenio, para impactar 100 niños, niñas y jóvenes de la vereda el KM 60 de la Gabarra.

Se capacita a los profesores de la región en la metodología de pases de Ilusión, y se realiza los talleres de padres, con la supervisión de la lider del proyecto nuestra trabajadora social Lorena Rodriguez.

Se realiza entrega de uniformes a los 100 niños, niñas y jóvenes, y se hace entrega de implementos deportivos: balones, conos, aros lazos, mallas para arquerías, platillos. Este es un nuevo sitio de impacto en el año 2019 en la zona del Catatumbo.

#### **IX INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES.**

- Se recibe por segundo año consecutivo la visita del señor WALE ADEKUMBI, quien realizó su aporte al desarrollo de la práctica del futbol



*[Handwritten signature]*

con los niños de Cúcuta en el barrio los Olivos y también con los niños del convenio de campo Dos. Igualmente se aprovecha su presencia para la capacitación de nuestros profesores.

- Se continuo con el desarrollo de las tutorías a los becados del plan padrino
- Se realiza el II campeonato de futbol PASES DE ILUSION con el patrocinio de Confanorte como aliada del torneo, patrocinadores: TOVA desing, PIZA 2X1, BALONES GOLARY, ESCUELA DE ENTRENADORES DE PORTEROS EP 22, ATTMOSEFERA decoraciones.
- Se participa por primera vez en el campeonato de futbol categoría 2012 organizado por leche La Mejor denominado torneo Yugolin, haciendo un papel destacado, pasando a las finales en el puesto 1.
- En marzo se realiza capacitación a las siguientes personas por el señor JUAN CARLOS SERRENO.

Procedencia	Nombre	Título
Cúcuta	José Ovallos	Asistente
	Pedro Parra	Presidente
	Lorena Rodríguez	Líder
	Laura Arciniegas	Trabajo Social
	Andrés Ulloa	Entrenador
	López JR	Entrenador
	Oscar Valderrama	entrenador Rugby
	Freider cárdenas	Asistente
	Alex Prada	Asistente
EL tarra	Diana Carolina Hernández	Líder
	Driver Ramirez	Entrenador
	Jeison claro	Líder
Cucuta_2	Jesús torres	Construir Jugando-entrenador
	Yerly forero	Construir Jugando-lider social
	Deisy jaimes	Construir Jugando-psicóloga
	Juan José Santamaria	Auxiliar deportivo
	Luis Fernando Pacheco	Entrenador
Nueva Venencia	Alberto molina	Líder
	Juan Carlos Serrano	Instructor 1
Instructores	Victoria Espinosa	Instructor 2
	Carlos Gutiérrez- psicólogo	Instructor 3

- se realiza visitas de motivación a frentes de trabajo de Bancolombia para participar en voluntariado.





*[Handwritten signature]*

- Se presenta documentación a Indenorte para obtener reconocimiento de la constitución de la escuela de formación deportiva Fundación Juventud Líder.
- Se firman nuevos convenios que nos permite llegar a nuevos lugares del Catatumbo.
- Se gestiona y se logra capacitación de las madres de familia del proyecto AIUNA en CONFANORTE
- Se realiza gestión y entrega de mercados en el mes de diciembre por parte del profesor Andrés Ulloa a las madres de familia de los niños de la Fundación

#### **6 PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El presidente coloca a consideración de los asistentes los estados financieros a 31 de diciembre del 2019. Hechas las aclaraciones es aprobado por unanimidad.

#### **7 DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**

El presidente coloca a consideración de los asistentes la distribución de excedentes.

La señora Eva María Gómez socia de la fundación toma la palabra para proponer la distribución de excedente así:

Pases de Ilusión el Tarra.....20%

Pases de Ilusión Campo dos.....20%

Pases de Ilusión Nueva Venecia.....20%

Pases de Ilusión Cúcuta.....40%

Además propone que la inversión se realice en;

- a) Compra de implementos deportivos donde se necesiten.
- b) Transporte para llevar a los niños de la fundación a actividades deportivas.
- c) Gastos en hidratación en las diferentes sedes cuando se requiera
- d) Para participar en las diferentes sedes en encuentros deportivos amistosos.
- e) Pagos de árbitros en algunas participaciones deportivas.



*[Handwritten signature]*

4657

## 8 APROBACION PLAN DE TRABAJO AÑO 2020

### a) NUEVA VENECIA.

Pases de Ilusion. Continuar con el desarrollo de pases de ilusion, fortaleciendo lo deportivo y el emprendimiento.

- Gestionar minimo una brigada de salud.
- Gestionar internet: Modem satélite,
- Gestionar la instalación de un Centro de internet
- Continuar el plan de capacitacion de los entrenadores, realizando minimo uno en el año.
- Continuar con el auxilio economico a los voluntarios entrenadores.
- Gestionar la instalacion de computadores en la sede de la fundacion para uso de los niños de la fundacion.
- Continuar con la evaluacion trimestral de pases de Ilusion.
- Gestionar convenios con otras fundaciones u organizaciones publicas para fortalecer pases de Ilusion.
- Participar en encuentros deportivos en Sitio Nuevo minimo uno por semestre como motivacion a los niños, niñas y jovenes del programa.
- Hacer las gestiones para tener una canoa propia.
- Mantener la beca para los 5 niños.

### PLAN PADRINO.

- Continuar con las tutorias para los niños beneficiarios del plan padrino en matemáticas, lengua castellana.
- Continuar con las meriendas para los niños beneficiarios del plan padrino.

### ESCUELA DE PADRES.

Fortalecer el trabajo con los padres con la presencia de la nueva sicologa encaminado a obtener un resultasdo similar al de Cúcuta.

### b) CUCUTA.

Mantener las 39 Becas activas hasta el momento y aumentar el número de becados al menos un 15% (5 becas)



*[Handwritten signature]*  
86

Organizar la capacitación al menos una vez al año de todo el personal de Juventud lider

#### **Deportivo**

- Fortalecer la recién creada escuela de formación deportiva.
- Gestionar la posible participación en torneos de fútbol de la liga del departamento.
- organización del tercer campeonato de fútbol de diciembre.
- Gestionar la organización del segundo torneo de fútbol PASES DE ILUSION.
- Gestionar la vinculación de una escuela o club de atletismo para realizar una alianza estratégica para impulsar este deporte con la metodología de pases de ilusión.
- Participar en el binacional de la qta oriental.

#### **Liderazgo y emprendimiento.**

*Se debe gestionar la creación de la escuela de liderazgo y de emprendimiento con los jóvenes estudiantes becados de la fundación.*

#### **Escuela de padres Cucuta.**

- Continuar con el fortalecimiento del proyecto AIUNA.
- Continuar con la gestión de capacitación de las madres del proyecto AIUNA.
- Asegurar que todas las madres tengan el RUT al día
- Aumentar el catálogo de productos: pijamas/tendidos cama

#### **Escuelas de padres region del catatumbo**

- Ejercer un mayor control sobre el desarrollo de las escuelas de padres en esta región, encaminada a lograr la capacitación de los padres que les permitan expresar propuestas para un proyecto productiva.

#### **DESDE LA FRONTERA.**

Continuar el acercamiento con la organización Deporte para el desarrollo del señor Roger Rondon en procura de hacer un trabajo en región de frontera con un grupo de niños migrantes.



**USA**

- Hacer un evento en Houston para recaudar fondos
- Pases de Ilusión en el verano del 2020

**9 APROBACION PRESUPUESTO PARA 2020**

El presidente coloca a consideración el siguiente presupuesto para el año 2020.

Es aprobado por unanimidad.

INGRESOS PROYECTADOS 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PLAN PADRINO	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	6,443,525	77,322,300
Donaciones Colombia				1,000,000						1,000,000			2,000,000
Donaciones USA		300,000		30,000,000		32,950,000		30,000,000		32,950,000			136,200,000
Red Futbol y Paz	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000									16,400,000
F. Bancolombia - Akuna	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000								5,000,000
ANH- La Galerna		10,000,000	10,000,000	10,000,000									30,000,000
F. Bolívar Davivienda: Nueva Venecia													10,000,000
F. Bolívar Davivienda: El Tiro					20,000,000								20,000,000
<b>Gran Total</b>	<b>11,543,525</b>	<b>21,443,525</b>	<b>21,543,525</b>	<b>62,543,525</b>	<b>27,443,525</b>	<b>39,393,525</b>	<b>6,443,525</b>	<b>36,443,525</b>	<b>6,443,525</b>	<b>40,393,525</b>	<b>6,443,525</b>	<b>6,443,525</b>	<b>286,922,300</b>
GASTOS PROYECTADOS 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PLAN PADRINO		4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000	47,300,000
HONORARIOS CUCUTA	1,548,000	3,848,000	3,848,000	3,848,000	3,848,000	4,408,000	3,848,000	3,848,000	3,848,000	3,848,000	3,848,000	4,854,000	45,848,000
ADMIN	1,365,000	1,365,000	1,665,000	1,365,000	1,365,000	1,365,000	1,365,000	1,365,000	1,365,000	1,365,000	1,365,000	1,635,000	17,110,000
WENA - BANCOLOMBIA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000								5,000,000
EVENTOS DEPORTIVOS	0	980,000	1,180,000	980,000	980,000	3,180,000	980,000	980,000	1,280,000	980,000	980,000	6,980,000	28,380,000
PASES DE ILUSION GAMBIRA		7,500,000	7,500,000	7,500,000	7,500,000								30,000,000
PASES DE ILUSION EL TIRO	2,500,000	2,500,000	2,500,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	1,112,000	17,508,000
PASES DE ILUSION NUEVA VENECIA					5,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	33,000,000
PASES DE ILUSION CAMPO DOS	0	600,000	600,000	700,000	600,000	600,000	700,000	600,000	600,000	600,000	700,000	600,000	6,900,000
PASES DE ILUSION USA			1,477,000			1,477,000			1,476,000				5,900,000
proy. Construir jagando-redn futbol y paz	4,300,000	4,300,000	4,300,000	4,300,000									16,400,000
otros proyectos		2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	2,750,000	30,250,000
Capacitación a Personal		7,500,000											7,500,000
Voluntarios		300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	350,000	350,000	350,000	350,000	300,000	300,000	5,500,000
<b>Gran Total</b>	<b>10,413,000</b>	<b>36,748,000</b>	<b>31,220,000</b>	<b>27,975,000</b>	<b>29,275,000</b>	<b>22,012,000</b>	<b>18,425,000</b>	<b>18,325,000</b>	<b>20,000,000</b>	<b>27,325,000</b>	<b>17,875,000</b>	<b>26,511,000</b>	<b>286,690,000</b>



### **10 ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA 2020-2022**

El presidente coloca a consideración de los presentes la siguiente plancha para conformar la junta.

Fundador. Víctor Fabricio Parra Galvis, con suplencia de Eva María Gómez, presidente representante legal Pedro León Parra Carrillo con suplencia de Eva María Gómez, Secretario Carmen Xiomara Infante suplente Ronald Flórez Blanco, Tesorero Pedro Leonardo Parra Galvis, con suplencia de Ciro Alfonso Correa

Sometida a consideración de los asistentes los nombres para integrar la junta directiva es aprobado por unanimidad.

Acto seguido el presidente toma la palabra para preguntar a los elegidos si aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos. **Respondieron "sí acepto"**

#### **JUNTA DIRECTIVA.**

**Fundador.** Víctor Fabricio Parra Galvis documento de identidad N° 88.256.394,

**Suplente del Fundador.** Miguel Fabián Núñez Gutiérrez documento de identidad N° 88.261.182

**Presidente representante Legal.** Pedro León Parra Carrillo documento de identidad N° 13.248.872.

**Suplente del representante Legal.** Eva María Gómez Gamero documento de identidad pasaporte N° XD055443.

**Secretario** Carmen Xiomara Infante Santos documento de identidad N°60.348.063

**Suplente del secretario** Ronald Flórez Blanco documento de identidad N° 1.126.245.418

**Tesorero** Pedro Leonardo Parra Galvis documento de identidad N° 88.229.208

**Suplente del tesorero** Ciro Alfonso Correa documento de identidad N° 13,463.434

### **11 PROPOSICIONES Y VARIOS**

La señora Eva Gómez propone se incremente el catálogo de producto del proyecto AIUNA y que se mejoren los empaque para su comercialización.

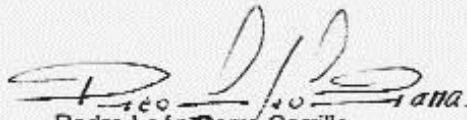
Sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

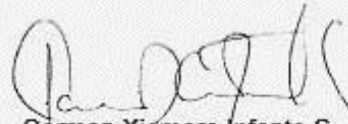


La señora Carmen infante propone se adelante estudio de cotización para una propuesta dirigida a la escuela deportiva Estrella del Norte y presentar igualmente propuesta a aros Zulia para uniformes de futbol ciclismo y patinaje.

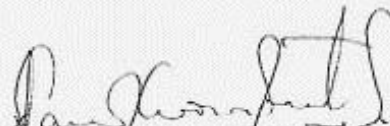
Se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 9:45 el presidente solicita un receso de 15 minutos para someter a consideración el acta de la presente reunión. Siendo la 10.05 PM el presidente reinicia la reunión de la asamblea, llamando a lista contestaron presente. , Pedro León Parra, Eva M Gómez, Víctor Fabricio Parra, Jenny A. Naranjo, Carmen Xiomara Infante, a través de Skype Pedro Leonardo Parra, Liliana Domenech, Ronald Flores B. y una autorización por escrito del señor Ciro Correa al señor Pedro L Parra. Hay quorum y el presidente procede a dar lectura a la presente acta Acto seguido es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad. Siendo la 10.15 se da por terminada la reunión.

  
Pedro León Parra Garrillo  
Presidente

  
Carmen Xiomara Infante S.  
secretaria.

*Es fiel copia de la original.*

  
60'348.063/acta